



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

**C**

**ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE SEVILLA**

**Avda. De la Buhaira nº 26, EDIFICIO NOGA, planta 7ª Sevilla 41018**

Fax 955 04 32 39

**Órgano reforzado: Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla (cítese al contestar)**

**Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1428/2021** Negociado: RN

N.I.G.: 4109144420210015996

De: D/Dª. JACOBO ROBERTO PERDOMO RUIZ

Abogado: MARIA ISABEL CARO GOMEZ

Contra: D/Dª. PATRIMONIAL JUBENPER SL y FOGASA

Abogado:

**EDICTO**

**D/Dª. MARIA BELEN ANTON SOTO, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 8 DE SEVILLA**

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1428/2021 se ha acordado citar a PATRIMONIAL JUBENPER SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 DE JULIO DE 2023 A LAS 10.30 HORAS EL ACTO DE CONCILIACION Y A LAS 10.40 HORAS EL ACTO DE JUICIO para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en AVDA/ DE LA BUHAIRA, NUM 26, EDIFICIO NOGA, 41071 DE SEVILLA debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a PATRIMONIAL JUBENPER SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En SEVILLA, a veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8Y12VMBGQ685XE6EEC7Y23SQ6F2MU3	<b>Fecha</b>	24/01/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA BELEN ANTON SOTO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2





**ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA**

*"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.  
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."*



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8Y12VMBGQ685XE6EEC7Y23SQ6F2MU3	<b>Fecha</b>	24/01/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA BELEN ANTON SOTO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2



Es copia auténtica de documento electrónico